

Planeamiento Territorial

Código: 42513
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313300 Estudios Territoriales y de la Población	OT	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Oriol Nel·lo Colom

Correo electrónico: Oriol.Nello@uab.cat

Equipo docente

Oriol Nel·lo Colom

Juan López Redondo

Maria Buhigas San Jose

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

Los requisitos para cursar el Módulo son de tres tipos:

Formativo. Es necesario disponer de un cierto bagaje en materia de estudios territoriales (grado en geografía, ciencias ambientales, ingeniería, arquitectura, urbanismo, economía, ciencias jurídicas). Los otros casos se estudiarán de manera individualizada.

Instrumental. Hay que contar con cierta capacidad de utilizar (a nivel de usuario) aplicaciones estadísticas y cartográficas, así como capacidad de interpretar literatura técnica y jurídica en materia de ordenación del territorio.

Administrativo. Hay que cursar, de manera simultánea, los Módulos "Temas Avanzados", "Sistemas de Información Geográfica y Paisaje" y "Ciudad y regiones metropolitanas", que junto con este de "Planeamiento Territorial", integran el programa troncal en que se articula el itinerario de Ordenación del Territorio del máster durante su primer semestre.

Instrumentos y materiales de autoaprendizaje

Al inicio del curso se pondrán diversos materiales y recursos formativos a disposición de aquellos estudiantes que, por razón de la especialización de su formación previa o de su procedencia, consideren que necesitan un trabajo previo adicional con el fin de adecuar su nivel de formación en materia de urbanismo y ordenación del territorio.

Estos materiales incluirán mecanismos de autoevaluación, pero su contenido no será objeto de evaluación separada en el marco del módulo.

Objetivos y contextualización

El [Master de Estudios Territoriales y de la Población del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona](#) tiene por objetivo la formación de profesionales en el análisis y la gestión del

territorio. Este año dedicará su programa troncal al estudio y la elaboración de propuestas para la planificación y la gestión de los espacios públicos en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat.

El programa completo, consultable en el Cuaderno de Troncal, está integrado por cuatro módulos -Temas Avanzados, Ordenación del Territorio, Sistemas de Información Geográfica y Paisaje, Ciudad y espacios metropolitanos-, los ciclos de conferencias en L'Hospitalet de Llobregat y Barcelona y el trabajo de campo. A continuación el contenido del módulo de Ordenación del Territorio.

La ordenación del territorio: técnica profesional, instrumento administrativo y designio político

Los procesos de transformación del territorio en las sociedades contemporáneas se caracterizan por su velocidad y su profundidad. La integración del espacio a escala planetaria y el avance del proceso de urbanización conllevan cambios radicales tanto en la estructuración de los sistemas urbanos, como en la ocupación del territorio, la utilización de los recursos y la configuración del paisaje. Cambios que son a la vez causa y efecto de las dinámicas demográficas, de la organización de los procesos productivos, de la circulación de los factores (capital, mercancías, información, fuerza de trabajo), de la estructuración social y de la distribución de la riqueza.

A escala regional, en las regiones mediterráneas europeas, la integración del territorio y el avance del proceso de urbanización ocurridos durante el último medio siglo han estado estrechamente relacionados con el desarrollo económico, la disminución de las desigualdades territoriales, la unificación de los mercados laborales y la mayor accesibilidad a los servicios. Sin embargo, la concreción de las transformaciones territoriales ha comportado también en muchos casos la aparición o el agravamiento de diversas problemáticas, vinculadas a factores como la ocupación acelerada del suelo, la dispersión de la urbanización, la especialización funcional de los puestos, la el aumento del coste de los servicios, el incremento de las necesidades de movilidad, el derroche de los recursos naturales o los riesgos de la segregación social.

En este contexto, es decir, frente a las potencialidades y las problemáticas que se derivan de las transformaciones territoriales contemporáneas, toma una importancia creciente la capacidad de los poderes público de ordenar el territorio en beneficio de la colectividad. Por ello resulta necesario dotarse de diagnosis, instrumentos y normativas capaces de orientar, potenciar y, cuando sea necesario, corregir, las dinámicas territoriales en curso. Este es el campo de la ordenación del territorio como técnica profesional, como actuación administrativa y como designio político.

Objetivos del módulo: el conocimiento de los instrumentos y el aprendizaje de las técnicas

El módulo se inserta en el programación troncal del METIP 2020-2021, que tiene como finalidad principal ofrecer a los estudiantes la posibilidad de participar en la elaboración, a efectos didácticos, de un instrumento de ordenación del territorio. A estos efectos, todos los módulos del primer semestre del Máster se integran en un único programa, configurado, además de lassesiones didácticas, para un ejercicio intensivo de trabajo de campo, dos ciclos de conferencias y tres semanas de talleres. El ejercicio propuesto para este año es la elaboración de un documento de *La planificación y gestión de los espacios públicos en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat y su entorno*.

En este contexto, el módulo de planeamiento territorial del Master de Estudios Territoriales y de la Población tiene precisamente como objetivo perfeccionar la capacidad de los estudiantes de intervenir profesionalmente en la ordenación del territorio. Para ello, constará de tres tipos de contenidos:

- a) En primer lugar, se estudiarán los diversos instrumentos disponibles para la ordenación y la gestión del territorio. Se partirá de la experiencia catalana de las últimas décadas en este campo y, a partir del estudio de sus realizaciones, con su potencial y sus limitaciones, se avanzará hacia la adquisición de conocimientos y técnicas de carácter general.
- b) En segundo lugar, se analizará la problemática específica de la planificación y la gestión de los espacios públicos en los entornos urbanos, en un contexto caracterizado, por un lado, por la presencia de unas transformaciones urbanas -económicas, sociales, físicas- particularmente rápidas y, por el otro, por un agravamiento de las problemáticas ambientales -clima y recursos.

c) Finalmente, se presentarán y pondrán en debate diversas tendencias que hoy se apuntan en el campo del planeamiento territorial y urbanístico, a través de fórmulas como las de smart cities, climate-proof planning, low-carbon city y green infrastructures.

Competencias

- Aplicar las diferentes metodologías de análisis geográfico y demográfico a diferentes escalas territoriales y tamaños de población
- Detectar la complejidad de las dinámicas territoriales y demográficas y reconocer los mecanismos de gestión más eficientes, en particular en situaciones de conflicto
- Diseñar proyectos de planeamiento urbanístico y territorial utilizando las figuras y metodologías adecuadas a escalas territoriales
- Promover la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Valorar la incidencia del marco legislativo, económico, político y social en las dinámicas demográficas y territoriales

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar la normativa de la planificación territorial.
2. Conocer las diferentes metodologías de análisis escalar, aplicando los conocimientos en casos de estudio.
3. Conocer las principales legislaciones y figuras de planeamiento urbanístico y desarrollo territorial.
4. Conocer los fundamentos avanzados de la Ordenación del Territorio y de los modelos de planificación territorial.
5. Establecer conclusiones propositivas para la gestión territorial y demográfica.
6. Evaluar la aplicación de leyes y reglamentos de planeamiento territorial, elaboradas a diversas escalas administrativas.
7. Evaluar los procesos de transformación territorial y de la población aplicando metodologías e instrumentos vinculados a teorías de referencia, capaces de medir los mecanismos de actuación y los resultados.
8. Promover la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica.
9. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Contenido

En este contexto, el módulo de planeamiento territorial del Master de Estudios Territoriales y de la Población tiene precisamente como objetivo perfeccionar la capacidad de los estudiantes de intervenir profesionalmente en la ordenación del territorio. Para ello, constará de tres tipos de contenidos:

- a) En primer lugar, se estudiarán los diversos instrumentos disponibles para la ordenación y la gestión del territorio. Se partirá de la experiencia catalana de las últimas décadas en este campo y, a partir del estudio de sus realizaciones, con su potencial y sus limitaciones, se avanzará hacia la adquisición de conocimientos y técnicas de carácter general.
- b) En segundo lugar, se analizará la problemática específica de la planificación y la gestión de los espacios públicos en los entornos urbanos, en un contexto caracterizado, por un lado, por la presencia de unas transformaciones urbanas -económicas, sociales, físicas- particularmente rápidas y, por el otro, por un agravamiento de las problemáticas ambientales -clima y recursos.

c) Finalmente, se presentarán y pondrán en debate diversas tendencias que hoy se apuntan en el campo del planeamiento territorial y urbanístico, a través de fórmulas como las de smart cities, climate-proof planning, low-carbon city y green infrastructures.

El programa definitivo del Módulo será el que aparecerá en el 'Quadern de Bloc', donde se podrá consultar el calendario detallado de cada sesión, integrado con las materias Sistemas de Información Geográfica y Paisaje , Ciudad y Espacios Metropolitanos y Temas Avanzados.

Metodología

Trabajo de curso y evaluación: la elaboración hands-on de un instrumento de planeamiento territorial

Como se ha dicho, el módulo forma parte del programa troncal del METIP 2020-2021, programa que tiene como objetivo principal, perfeccionar las capacidades de los alumnos de intervenir directamente como futuros profesionales en la elaboración y la gestión de instrumentos de ordenación del territorio.

El objetivo de las enseñanzas troncales del primer semestre consistirá en dotar a los estudiantes de las habilidades conceptuales y prácticas para el diseño y redacción de instrumentos planeamiento urbano.

Así, el programa del Módulo ha sido elaborado de manera coordinada con el resto de los módulos del semestre, de manera tal que, además de los contenidos de carácter conceptual e instrumental, se disponga del tiempo necesario para que los alumnos puedan elaborar, a efectos didácticos, un instrumento de planeamiento con lo que serían todos sus elementos.

El proceso se estructurará en cinco etapas:

a) *Reconocimiento territorial*. Contenido: Memoria explicativa sobre las dinámicas de transformación urbana en L'Hospitalet de Llobregat.

b) *Análisis del espacio público del municipio de L'Hospitalet de Llobregat*. Contenido: Estudio de los espacios públicos y de los vacíos urbanos de L'Hospitalet de Llobregat.

c) *Identificación de potencialidades y riesgos*. Contenido: elaboración de las tablas SWOT.

d) *Establecimiento de criterios y objetivos*. Contenido: concepto, criterios y propuesta de objetivos específicos a alcanzar en el ejercicio de planeamiento (a estos efectos, se sugerirán objetivos contrastados a los diversos grupos para hacer evidentes las diversas posibilidades de utilización del planeamiento).

e) *Elaboración de los proyectos y propuestas de intervención*. Contenido: propuestas para la dotación y gestión de los espacios públicos en L'Hospitalet de Llobregat.

Las actividades que no se puedan realizar presencialmente se adaptarán a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los ejercicios, proyectos y clases teóricas se realizarán a través de herramientas virtuales, como tutoriales, vídeos, sesiones de Teams, etc. El profesor o profesora velará para que el o la estudiante pueda acceder a dichas herramientas o le ofrecerá medios alternativos, que estén a su alcance.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Cinco días de trabajo de campo	100	4	7, 2, 9
Sesiones lectivas en el aula	36	1,44	4, 3, 5

Tipo: Supervisadas

Sesiones de taller	18	0,72	1, 8, 9
--------------------	----	------	---------

Evaluación

La evaluación del contenido específico del módulo constará de dos partes:

- a) El 40% de la nota corresponderá a la primera parte y se evaluará a través de un examen que se realizará durante la primera quincena de diciembre.
- b) La nota final del módulo, como en el resto de las materias que integran el ejercicio troncal, será integrada 25% en relación a los resultados de la evaluación específica, 65% en relación al trabajo de grupo general y 10% en relación a la intervención del estudiante en la marcha general del ejercicio. Las características de la evaluación continua del trabajo de grupo son comunes a todos los módulos que integran el programa troncal y se corresponden a los siguientes apartados y pesos relativos:

1. Elaboración del diagnóstico territorial (15%)
2. Elaboración, debate y presentación del DAFO y los criterios (15%)
3. Elaboración de las propuestas y proyectos (15%)
4. Presentación final de las propuestas y proyectos (20%)

Habrá posibilidad de recuperación del examen específico del módulo. No habrá posibilidad de recuperación para el trabajo troncal.

MUY IMPORTANTE: El plagio total o parcial de cualquiera de los ejercicios se considerará automáticamente un SUSPENSO (0) del ejercicio plagiado. PLAGIAR es copiar de fuentes no identificadas de un texto, sea una sola frase o más, que se hace pasar por producción propia (ESTO INCLUYE COPIAR FRASES O FRAGMENTOS DE INTERNET Y AÑADIRLOS SIN MODIFICACIONES AL TEXTO QUE SE PRESENTA COMO PROPIO), y es una ofensa grave. Hay que aprender a respetar la propiedad intelectual y a identificar siempre las fuentes que se puedan utilizar, y es imprescindible responsabilizarse de la originalidad y autenticidad del texto propio.

En caso de que las actividades de evaluación no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Contenido específico del módulo	25%	3	0,12	1, 7, 6, 4, 2, 3, 5, 9
Participación del estudiante en los debates, talleres y los trabajos de grupo	10%	28	1,12	7, 5
Trabajo de grupo	65%	40	1,6	2, 3, 5, 8, 9

Bibliografía

La bibliografía completa del módulo forma part del 'Quadern de troncal'.